

Plazos de admisión y matrícula

Curso 2016-2017

UNED

CENTRO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COORDINACIÓN INFORMATIVA

Plazos de admisión para estudios de Grado

del 15 de junio al 20 de octubre de 2016

**Todos los
plazos de admisión y matrícula
que terminaban el 20 de octubre se amplían
hasta el 8 de noviembre**

Casos en que procede solicitar la admisión para estudios de Grado

- ▶ Los estudiantes de otras Universidades con estudios parciales deberán realizar obligatoriamente el traslado de su expediente a nuestra Universidad, previa solicitud de admisión.
- ▶ Quienes hayan realizado la Selectividad o superado el Acceso para Mayores de 25 ó 45 años en otra Universidad, deberán realizar la solicitud de admisión.

Tramitación de la solicitud de admisión

La admisión deberá solicitarse a través de la web de la UNED: www.uned.es, seleccionando el enlace a “matrícula por internet” Imprima directamente su carta de admisión desde la web de la UNED (esa es la carta de admisión válida, no necesita solicitar a la UNED ninguna otra). Una vez impresa la carta de admisión, el estudiante se dirigirá a la Universidad de procedencia y realizará el trámite de traslado de expediente.

Observaciones generales

No tienen que solicitar admisión ni traslado de expediente los siguientes estudiantes:

- ▶ Quienes hayan realizado la Selectividad o superado el Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 ó 45 años en la UNED, y aquellos que hayan obtenido el acceso para mayores de 40 por experiencia profesional también en la UNED, no tienen que solicitar admisión. El traslado de expediente o la simultaneidad, en caso de ser necesario, se realizará con la matrícula.
- ▶ Los estudiantes con titulación que da acceso directo a la universidad (titulados universitarios, técnicos superiores de formación profesional, equivalentes u homologados), no tienen que solicitar admisión ni traslado de expediente. Deben presentar fotocopia compulsada de su título.
- ▶ Los estudiantes de Grado de la UNED que deseen cambiar o simultanear estudios, no tienen que solicitar admisión ni traslado de expediente.
- ▶ El estudiante que tenga agotadas seis o más convocatorias en alguna/s asignatura/s, si desea continuar la misma titulación oficial, deberá solicitar **convocatoria adicional (de gracia)**, antes del día 16 de octubre, mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad o Director de la Escuela Técnica Superior que corresponda de esta Universidad. Acompañará Certificación Académica Personal en la que se especifiquen las asignaturas cursadas con las calificaciones obtenidas y el número de convocatorias agotadas en las materias que no haya aprobado todavía.

Plazos de matrícula para estudios de Grado y Cursos de adaptación para Diplomados

▶ Para Grados

Primer plazo: del 5 de julio al 20 de octubre de 2016

Segundo plazo: del 1 de febrero al 8 de marzo de 2017 Este plazo está condicionado a su aprobación por el órgano competente

▶ Para el “Curso de Adaptación al Grado de Educación Social” (para Diplomados)

del 6 de septiembre al 20 de octubre de 2016

Plazos de admisión y matrícula para estudios oficiales de Máster (EEES)

▶ ESTUDIANTES NUEVOS

Solicitud de admisión, plazo ordinario (*): del 17 de mayo al 8 de julio de 2016

Matrícula (*): del 5 de julio al 20 de octubre de 2016

Excepcionalmente el plazo de admisión para el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y para el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, F.P. y Enseñanza de Idiomas es: del 17 de mayo al 17 de junio de 2016

Los estudiantes con titulación extranjera, sin homologar, que deseen acceder a estas enseñanzas, deberán solicitar, previamente a la inscripción, la autorización del 1 de abril al 27 de mayo de 2016.

▶ ESTUDIANTES ANTIGUOS

Solicitud de continuación de estudios, plazo ordinario (*): *del 9 al 30 de septiembre de 2016*

Matrícula (*): *del 6 al 14 de octubre de 2016*

Excepcionalmente el plazo de matrícula para estudiantes antiguos del **Máster Universitario en Psicología General Sanitaria** es: *del 15 al 30 de septiembre de 2016*

(*)Excepcionalmente, en el caso de aquellos títulos de Máster que no hubieran completado las plazas ofertadas, podrá abrirse un **segundo plazo extraordinario de admisión** entre el **1 y el 8 de septiembre de 2016**, y un **segundo plazo de matrícula del 1 de febrero al 8 de marzo de 2017**

Plazos de admisión y matrícula para estudios oficiales de Doctorado (EEES)

Programa de Doctorado Espacio Europeo de Educación Superior (R.D. 1393/2007)

▶ ESTUDIANTES ANTIGUOS (continuación de estudios)

Solicitud de admisión: *del 1 al 29 de septiembre de 2016*

Matrícula: *del 14 de septiembre al 18 de octubre 2016*

Programa de Doctorado Espacio Europeo de Educación Superior (R.D. 99/2011)

▶ ESTUDIANTES NUEVOS

Solicitud de admisión: *del 1 de junio al 12 de julio de 2016*

Matrícula: *del 14 de septiembre al 18 de octubre 2016*

Plazos de matrícula para estudios de Acceso mayores de 25 y 45 años. Acceso por acreditación por experiencia profesional (mayores de 40 años)

▶ Curso de Acceso para mayores de 25 y 45 años

del 5 de julio al 20 de octubre de 2016

▶ Prueba de Acceso para mayores de 25 y 45 años

del 1 al 15 de febrero de 2017

▶ Acceso para mayores de 40 años por acreditación de experiencia profesional

del 15 de marzo al 5 de abril de 2017

Plazos de matrícula para los cursos del Centro Universitario de Idiomas a Distancia

▶ Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID)

del 18 de julio al 31 de octubre de 2016

Plazos de matrícula para los cursos de Formación Permanente

▶ Cursos de formación del profesorado, enseñanza abierta, especialización, área de la salud

Convocatoria ordinaria: *del 7 de septiembre al 1 de diciembre de 2016*

Convocatoria extraordinaria: *hasta el 13 de enero de 2017*

Las matrículas de todos los estudios ofertados por la UNED se formalizarán a través de internet en: www.uned.es, seleccionando el enlace a "matrícula por internet". El período de matrícula será suspendido del 1 al 16 de agosto, por el cierre vacacional de las actividades.

ATENCIÓN: Plazo de anulación y modificación de matrícula (Grados/Máster/Doctorado/Accesos 25/45)

Una vez validado el BORRADOR, DURANTE EL CORRESPONDIENTE PLAZO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA, EL ESTUDIANTE SOLO DISPONDRÁ DE UNA OPORTUNIDAD PARA CAMBIAR ASIGNATURAS Y SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE UNA VARIACIÓN NEGATIVA DEL IMPORTE CON RESPECTO A LA PRIMERA LIQUIDACIÓN. Sí podrá cambiar otros datos, como los referidos al Centro Asociado, solicitud de adaptabilidad, elección de líneas de trabajo para el Trabajo Fin de Grado (en su caso), y subir o añadir una nueva autorización para el pago por domiciliación.

Información de la UNED

▶ Centro de Atención al Estudiante

Teléfono: 91 398 6094 / 6095 / 6636 / 6637 / 8267 / 8268

E-mail: infounded@adm.uned.es

www.uned.es